

Seres permitirá simplificar la adaptación de las pequeñas y medianas empresas a la Nueva Ley General de Administraciones Públicas

SERES impulsa el paso de las Pymes a las nuevas tecnologías con su solución e-factura®

- **SERES ya apoya el cambio hacia la gestión electrónica de las empresas en el área de la distribución con una solución a partir de un euro al día**
- **José Montilla ha comentado la obligatoriedad de la Factura Electrónica en los contratos para la Administración General del Estado**

Madrid, 04 de septiembre de 2006. Seres S.A, compañía del Grupo La Poste especializada en Soluciones Avanzadas de Comunicación entre empresas, pretende facilitar a las pequeñas y medianas empresas el paso a la gestión electrónica con la comercialización de su solución e-factura®. El pasado lunes José Montilla, en una de sus últimas comparecencias como ministro de Industria, ha anunciado la obligatoriedad para las empresas que sean o quieran convertirse en proveedores de la Administración pública de facturar de manera electrónica. Seres, pionero en este tipo de soluciones, quiere, por tanto, brindar a las Pequeñas y Medianas empresas la posibilidad de convertirse en proveedoras de la Administración Pública de la manera más competitiva y con un coste reducido: a partir de un euro al día. Seres ya ha popularizado el sistema de e-factura® en las empresas de distribución, que por otra parte, son uno de los sectores más activos en el área de la facturación electrónica.

Con la e-factura®, comenta Alberto Redondo, responsable de Marketing de Seres S.A “queremos ayudar a las empresas a pasar a la economía electrónica (e-conomía) y estimular una tendencia que en España está cada vez más consolidada, y que se consolidará más aún con el impulso que está dando la Administración Pública a la facturación electrónica”. Redondo continúa diciendo “el sector de la distribución ha sido clave para la popularización de la e-factura®. Hemos instalado soluciones en Pymes a costes muy competitivos; con la llegada de la nueva ley queremos continuar con esta filosofía y abrirla a Pymes de otros sectores”, concluye.

Experiencia en la distribución

Seres, S.A, es pionero en intercambio electrónico de documentos (avalada por 16 años de experiencia) y ha sido la primera empresa en adaptar su solución de factura electrónica a la Ley General de Administraciones Públicas que se pondrá en marcha en los próximos meses. Dentro de su política de apoyo a las Pymes, Seres ya ha puesto en marcha infinidad de proyectos en la distribución; la gran acogida que ha tenido en este sector se debe, entre otros factores, a que una de las modalidades de e-factura® encaja perfectamente con la configuración de la Pymes y ofrece precios altamente competitivos.

Los principales beneficios de la e-factura son el ahorro económico –entre dos y tres euros por factura, según el caso-, la reducción en los plazos de cobro-menos de la mitad- y la escasa inversión necesaria para implantar una solución de factura electrónica-con posibilidad de hacerlo en modo ASP-.

Acerca de SERES

SERES S.A. es el **partner tecnológico de Soluciones Avanzadas de Comunicación entre empresas**. SERES está presente en España, Francia y México. SERES está hoy en la

vanguardia de los avances tecnológicos y es referencia en el sector, participando activamente en los principales foros de normalización. El amplio catálogo de SERES proporciona soluciones que, más allá de EDI, facilitan una canalización y gestión eficaz del ciclo comercial entre empresas.

Contacto

María Eugenia de la Rosa
GPS Imagen y Comunicación
91 531 55 30
meugenia@gpscom.com